NO. DE OFICIO: 614/2021
EXPEDIENTE: SOPM/LIC/2021
ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE OBSERVACIONES, FRACC XXVIII-B.
FECHA: 07/DICIEMBRE/2021

LIC. JESSICA ESTEFANÍA PADILLA QUIÑONES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
PRESENTE

Por este conducto le informo a usted de la justificación de las observaciones realizadas por la IZAI en los artículos y fracciones que competen a esta dirección a mi cargo, siendo lo siguiente:

Art. 39.- Fracción XXVIII-B. Procedimientos de Adjudicación Directa.

Domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. Número interior, en su caso.- *En cuanto esta observación, en el Municipio de Guadalupe, Zac., Normalmente las empresas que contrata el municipio, son de nacionalidad Mexicana.*

Domicilio en el extranjero de la empresa, contratista o proveedor País.- *En cuanto esta observación, en el Municipio de Guadalupe, Zac., Normalmente las empresas que contrata el municipio, son de nacionalidad Mexicana.*

Domicilio en el extranjero de la empresa, contratista o proveedor Ciudad.- *En cuanto esta observación, en el Municipio de Guadalupe, Zac., Normalmente las empresas que contrata el municipio, son de nacionalidad Mexicana.*

Domicilio en el extranjero de la empresa, contratista o proveedor Calle.- *En cuanto esta observación, en el Municipio de Guadalupe, Zac., Normalmente las empresas que contrata el municipio, son de nacionalidad Mexicana.*

Domicilio en el extranjero de la empresa, contratista o proveedor Número.- *En cuanto esta observación, en el Municipio de Guadalupe, Zac., Normalmente las empresas que contrata el municipio, son de nacionalidad Mexicana.*

Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga, en su caso.- *En cuanto esta observación, el Municipio de Guadalupe, Zac., Este tipo de acta de recepción física de los trabajos, en algunos casos en el llenado del formato no se contaba con dicha acta. Es por esto que en algunos casos falta de colocar el hipervínculo a este criterio.*

Hipervínculo al finiquito, contrato sin efectos concluido con anticipación o informe de resultados,- *En cuanto esta observación, el Municipio de Guadalupe, Zac., Este tipo de finiquito, contrato sin efectos concluido con anticipación o informe de resultados, en la*

mayoría de los casos NO APLICA anticipación de la conclusión de ejecución de los trabajos. Es por esto que en algunos casos falta de colocar el hipervínculo a este criterio.

Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental, en su caso.- En cuanto esta observación, el Municipio de Guadalupe, Zac., Normalmente NO realiza ningún Estudio de Impacto Urbano y Ambiental. Es por esto que NO se coloca el hipervínculo a este criterio.

Número de convenio modificatorio.- En cuanto esta observación, el Municipio de en algunos casos no maneja el Convenio Modificatorio. Es por esto que en algunos casos NO se coloca el Número Convenio Modificatorio en este criterio.

Objeto del convenio modificatorio.- En cuanto esta observación, el Municipio de en algunas obras no maneja el Convenio Modificatorio. Es por esto que en algunos casos NO se coloca el Objeto del Convenio en este criterio.

Fecha de firma del convenio modificatorio.- En cuanto esta observación, el Municipio de en algunas obras no maneja el Convenio Modificatorio. Es por esto que en algunos casos NO se coloca la Fecha de Firma de Firma del Convenio en este criterio.

Hipervínculo al documento del convenio.- En cuanto esta observación, el Municipio de en algunas obras no maneja el Convenio Modificatorio. Es por esto que en algunos casos NO se coloca el hipervínculo al documento del convenio en este criterio.

Sin otro particular, reciba un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
Ciudad de bien y de Progreso

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. LUIS RICARDO GARCÍA GARCÍA
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

RECIBIDO
08 DIC. 2021
2:11 p.m.
TRANSPARENCIA MUNICIPAL

C.C.P. ARCHIVO.
A`LRGG/ I`RMA